



f.a.p.a.
Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

REGISTRO DE ENTRADA
Ref: 09/691569.9/16 Fecha: 30/06/2016 09:13
Cons. Educación, Juventud y Deporte
Reg. C. Educación, Juventud y Dep. (GV)
Destino: Consejero de Educación, Juventud y Dep.

A LA ATENCIÓN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Don Rafael van Grieken Salvador

Madrid a 29 de junio de 2016

Estimado Consejero:

Queremos hacerle llegar de forma expresa nuestro desagrado con dos actuaciones de la Consejería de Educación, sobre las que hemos recibido numerosas quejas y que consideramos lesivas para la escuela pública madrileña.

En primer lugar, queremos trasladarle que estamos en total desacuerdo con el proceso de escolarización ordinario para el próximo curso escolar. Frente al ya reiterado discurso de "libertad de elección de centro", seguimos observando cómo responsables políticos de la Consejería que usted dirige siguen aplicando aquello de "sí, siempre que no me pidan escuela pública". Sin entrar en la típica guerra de cifras que unos dan y otros desmienten, podemos afirmar que son muchas las familias que solicitan una plaza pública y no la obtienen, familias a las que además se les dice que lleven a sus hijos e hijas a centros privados concertados que tienen plazas disponibles. Si no fuera porque la Consejería de Educación niega las plazas públicas y fuerza a que se escolaricen muchos menores en la escuela privada concertada, ésta estaría teniendo un retroceso mucho mayor del que sufre en cuanto a la demanda real de las familias. No se está garantizando el supuesto "derecho a la libertad de elección" de las familias que ustedes pregonan, se sigue garantizando el negocio educativo de la enseñanza privada concertada.

Le vamos a poner dos ejemplos de los muchos que existen, con independencia de que las personas que están provocando estas situaciones le hayan informado ya o no de las consecuencias de los actos que realizan. Por ejemplo, la situación del distrito de Villaverde en lo que se refiere a plazas de Educación Secundaria. En el reciente proceso de escolarización se quedaron inicialmente sin plaza: 49 Alumnos en el IES Celestino Mutis, 33 en el IES Ciudad de los Ángeles, 58 en el IES El Espinillo y 43 en el IES Juan Ramón Jiménez. La actuación de la Consejería consistió en decir que puede optarse por los privados concertados del distrito o por otros centros públicos que estén fuera del mismo. Sin embargo, si se intentara realmente respetar la decisión de las familias de escolarizarse en la escuela pública de su distrito, una mejor solución sería que se construyese ya la segunda y tercera fase del IES Juan Ramón Jiménez, además de que se abriera una línea más en dicho instituto, así como dos unidades más en el IES Celestino Mutis.

Claro que cuando los responsables de la Consejería que están tomando estas decisiones hablan de plazas en los barrios cercanos, no lo dicen porque ello solucione el problema, sino como medida de presión para que se acepte la escolarización en la escuela privada concertada. Otro ejemplo relacionado con esto. El distrito cercano de Usera, al que se supone que podría ir el alumnado que "sobra" en Villaverde, no está mucho mejor y las familias escuchan el mismo planteamiento. Los problemas de la El San Fermín y del CEIP República del Brasil se solucionarían abriendo una línea más en este CEIP, pero, en lugar de hacer eso, se les dice a las familias que acudan a los privados concertados del distrito de Usera o que se busquen plaza en Villaverde. Siempre igual, vecinos de unos barrios escolarizando en otros o "eligiendo" de forma "voluntaria" la escuela privada concertada de los suyos.



f.a.p.a.
Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

Podríamos ponerle muchos más ejemplos de esta forma inaceptable de proceder, pero seguro que puede solicitar un listado pormenorizado de todas estas cuestiones, si es que no lo tiene ya en su poder. De momento, sólo le pedimos que tome cartas en el asunto para que se solucionen estas situaciones y todas las demás de formato similar, haciendo rectificar a los responsables que, estando ahora bajo su mando, continúan actuando bajo las mismas premisas que lo hicieron en las legislaturas anteriores. O se pone punto y final ya a esta forma de proceder, a nuestro juicio ilegal, o nos veremos obligados a tomar las medidas oportunas para que ello deje de suceder.

La segunda cuestión sobre la que queremos trasladarle nuestra queja es la forma de seleccionar a los directores de algunos centros educativos públicos. Parece que las formas poco democráticas de años atrás no se han perdido para determinados responsables de la Consejería. Sirva como ejemplo lo sucedido en la selección de los directores de los centros educativos CEIP Montelindo de Bustarviejo, IES Jorge Guillen de Alcorcón, o IES Antonio Domínguez Ortiz de Vallecas, en donde se ha hecho todo lo posible para cambiar a la dirección existente, realizando actuaciones como valorar muy por debajo de lo que resultaba justo su proyecto de dirección. Esto obedece a formas de actuar que deben ser erradicadas de inmediato y le pedimos que actúe sin dilación. Las causas no deben buscarse en realidad en que hayan presentado malos proyectos sino en que han luchado por defender los derechos de sus Comunidades Educativas y a determinados responsables políticos no les gusta que cuestionen sus decisiones, quieren siempre la sumisión o el silencio.

Señor Consejero, los tiempos son otros y sus formas también parecen serlo, pero las palabras que no se plasman en actuaciones concretas pronto se ven arrastradas por el viento. Somos conscientes, así se lo hemos dicho, que cuesta mucho cambiar la realidad interna de una Consejería, incluso aunque se tenga voluntad de que ello suceda, pero ha pasado ya un año desde su nombramiento como Consejero y determinadas personas siguen actuando como si nada hubiera sucedido en las pasadas elecciones autonómicas y municipales. Y nosotros pensamos que ya es hora de que estas personas dejen de tener responsabilidades en la Consejería. No es posible aceptar ni un minuto más que sigan actuando como lo han hecho en los últimos años y como, al parecer, no tienen intención de dejar de hacerlo.

Quedamos a la espera de sus noticias.

Reciba un cordial saludo.

Fdo. José Luis Pazos
Presidente